

03-04-2020

Comunicado

2020-2

Acordado un ERTE en CAPTRAIN ESPAÑA, S.A.

El pasado día 30 de marzo la Dirección del CAPTRAIN ESPAÑA, S.A. Comunicó al Comité de Empresa la intención de realizar un Expediente de Regulación de Empleo con Suspensión Temporal de Contratos por causas productivas (ERTE), por lo que se ha llegado a un acuerdo entre el Comité y la Dirección.

El ERTE afectará a la totalidad de la plantilla, pretendiendo una afectación real en base a cancelaciones de tráficos y tendrá efecto durante el periodo comprendido entre el día 1 de abril de 2020 y el 31 de julio de 2020, pudiéndose ver reducida su duración de recuperar la normalidad en la actividad de la empresa.

La empresa complementará la prestación contributiva de desempleo hasta llegar al 100% del Salario Fijo Mensual del trabajador, fijado en las tablas salariales del acuerdo en vigor a 1 de abril de 2020.

También se complementará al 100% la parte proporcional de paga extra que el trabajador haya dejado de devengar durante el tiempo que se encuentre afectado por el ERTE.

Se ha comprometido además en anticipar el importe de dicho complemento, hasta que el trabajador afectado perciba la primera mensualidad por parte del servicio público de empleo estatal, siendo compensado con posterioridad al complemento acordado.

El trabajador afectado se compromete a prolongar su jornada anual en 12,5 horas por mes, según los meses afectados por el ERTE.

Vista la buena voluntad de la dirección y la buena fé demostrada en las negociaciones, los trabajadores han acordado también de manera voluntaria que todo el personal no afectado por el ERTE ceda 4 días de su periodo vacacional, demostrando así su solidaridad y la unión de todo el colectivo de conducción en el proceso.

Desde nuestra organización entendemos que este tipo de acuerdos significa la unión de todo el colectivo y ayuda a estabilizar la situación irregular que podría generarse en términos laborales por la falta de acuerdos en la mayoría de empresas privadas del sector, dejando clara la intención de empresas privadas que tienen visión de futuro en el negocio y la operación ferroviaria.

SEMAF seguirá trabajando y esperando la misma voluntad negociadora en el resto de empresas privadas, manteniendo su responsabilidad y pretensiones.

Luchamos por el empleo, la profesionalidad, la formación y la seguridad.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF